

NCC/IMC/IVP/FPO

AUTORIZA PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2013 A VEHÍCULOS DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

SANTIAGO, 15 MAR 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 226 /

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 19.147, orgánica de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; Ley N° 19.886; Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N° 165 de 2008, del Ministerio de Agricultura; el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, que aprueba el Reglamento sobre Registro Comunal de Permisos de Circulación; la Ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, y lo establecido en la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; corresponde pagar anualmente el tributo por permiso de circulación en la municipalidad elegida por el propietario del vehículo, previo cambio, cuando proceda, de la inscripción en el registro de permisos de circulación,

Que en el contexto señalado precedentemente, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias requiere efectuar el pago de los permisos de Circulación año 2013, para su dotación de vehículos, según el siguiente detalle:

N°	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	PATENTE
1.-	AUTOMOVIL	SUBARU	LEGACY 2.0 R AWD	2007	SW 5811-6
2.-	AUTOMOVIL	SUBARU	ALL NEW LEGACY 2.5 AWD AT	2011	DC GH 99-5
3.-	AUTOMOVIL	SUBARU	FORESTER 2.0 AWD AT	2011	CH BX 32-3
4.-	AUTOMOVIL	SUBARU	FORESTER 2.0 AWD AT	2012	DS DJ 57-K

Que, el pago de los permisos de circulación de los vehículos singularizados en el considerando anterior, se efectuará en la Ilustre Municipalidad de Santiago.

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE el pago de los permisos de Circulación año 2013, para la dotación de vehículos de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, singularizados en el segundo considerando de la presente Resolución Exenta, a la Ilustre Municipalidad de Santiago, como a continuación se indica:

Nº	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	PATENTE
1.-	AUTOMOVIL	SUBARU	LEGACY 2.0 R AWD	2007	SW 5811-6
2.-	AUTOMOVIL	SUBARU	ALL NEW LEGACY 2.5 AWD AT	2011	DC GH 99-5
3.-	AUTOMOVIL	SUBARU	FORESTER 2.0 AWD AT	2011	CH BX 32-3
4.-	AUTOMOVIL	SUBARU	FORESTER 2.0 AWD AT	2012	DS DJ 57-K

2. IMPÚTESE el gasto de los Permisos de Circulación correspondiente a los vehículos singularizados en los números 1 al 4 de la tabla inserta en el numeral 1º precedente, al presupuesto vigente de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, cuyo monto asciende a la suma total de \$850.840 (ochocientos cincuenta mil ochocientos cuarenta pesos) exentos de I.V.A., al ítem N° 22-08-007.

3. EMÍTASE el cheque para el pago de los Permisos de Circulación mencionado en el segundo considerando de la presente Resolución Exenta, al Tesorero Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



IGNACIO GARCIA LEON
DIRECTOR NACIONAL (S)
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Nombre : OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS

Domicilio : TEATINOS 40 PISO 8

Vehiculo : AUTOMOVIL

Puertas : 4 Asientos : 5 KG

Marca : SUBARU

Chasis : JF1BL5LS57G032097

Comuna : SANTIAGO

Modelo : LEGACY 2.0 AT A

Motor : D062319

Rut : 61.301.100-5

Fono : 3973000

Año Fab. : 2007

Color : GRIS URBANO

Renovación:

TablaSII 31/03/2014

CODIGO S.I. : A5200362007

Tasación : 5.750.000

PAGO EN CUOTAS 50.246

Pago Total : 100.491

PERMISO PAGADO : 100.491

IPC : 0

MULTAS : 0

OTROS AÑOS : 0

IPC : 0

MULTAS : 0

TOTAL**X**

Perm.Ant.: SANTIAGO 6895285 2012 31/03/2013

C.C.2000 COMB.: BENC TRM.: AUT EQU.: FULL

SELLO VERDE

TOTAL A PAGAR : 100.491

Funcionario: ZUÑIGA, ROMINA

Seg.Rev.: SEG.BCI N/D - A0808 JUAN LUIS BENEZ ALMEIDA

Detalle de Giros

Año	Concepto	Neto	IPC	Multa	SubTotal	Forma de Pago	Fondo de Tercero
2013	PCI Año 2013	100.491	0	0	100.491	Total	NO
		100.491	0	0	100.491		

Detalle de Multas

Nombre	Fecha Infraacción	Tribunal	Comuna Infraacción	Año/Causa	Motivo
				/	

VERIFIQUE LOS DATOS DEL COMPROBANTE
BOLETIN NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO
 Conserve este documento como información adicional al comprobante de pago

SU PATENTE EN VITACURA

**“Su compromiso con Vitacura beneficia a comunas de menores recursos:
un 62,5% de lo recaudado es para ellas”**

Esperamos contar nuevamente con su apoyo, en este periodo de renovación de Permisos de Circulación, acercándose a los distintos puntos de atención y en nuestro sitio web, con la más alta tecnología.

**SU VEHÍCULO PATENTE DCGH99
LE CORRESPONDE CANCELAR \$ 275.179**



**PERMISOS DE
CIRCULACIÓN
2 0 1 3**

Paga en www.vitacura.cl
o smartphone
18 puntos de atención

Vitacura

SU PATENTE EN VITACURA

“Su compromiso con Vitacura beneficia a comunas de menores recursos:

un 62,5% de lo recaudado es para ellas”

Esperamos contar nuevamente con su apoyo, en este período de renovación de Permisos de Circulación, acercándose a los distintos puntos de atención y en nuestro sitio web, con la más alta tecnología.

SU VEHÍCULO PATENTE CHBX32
LE CORRESPONDE CANCELAR \$ 203.991



PERMISOS DE CIRCULACIÓN
2 0 1 3

Paga en www.vitacura.cl
o smartphone
18 puntos de atención

Vitacura

SU PATENTE EN VITACURA

**“Su compromiso con Vitacura beneficia a comunas de menores recursos:
un 62,5% de lo recaudado es para ellas”**

Esperamos contar nuevamente con su apoyo, en este periodo de renovación de Permisos de Circulación, acercándose a los distintos puntos de atención y en nuestro sitio web, con la más alta tecnología.

**SU VEHÍCULO PATENTE DSDJ57
LE CORRESPONDE CANCELAR \$ 271.179**



**PERMISOS DE
CIRCULACIÓN
2 0 1 3**

Paga en www.vitacura.cl
o smartphone
18 puntos de atención



Vitacura

Formulario de Requerimientos de Bienes y/o Servicios

N° 74

Fecha: 14/03/2013

I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE ORGANISMO COMPRADOR:	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Permisos de circulación vehículos ODEPA.

Contactos responsables de la adquisición (Ej. encargado y supervisor)

Nombre	Cargo	UNIDAD (ES) DEMANDANTE (S)	Teléfono	E-mail
Palacios Gujada Felipe Andrés *	Funcionario	Depto. de Administración y Finanzas	3973001	fpalacios@odepa.gob.cl
Arao Pizarro Pady *	Funcionario	Depto. de Administración y Finanzas	0	paros@odepa.gob.cl

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN Y/O SERVICIO

Permisos de circulación vehículos ODEPA.
--

III. PROPOSITO DEL BIEN Y/O SERVICIO

Permisos de circulación vehículos ODEPA.
--

IV. PRINCIPALES BIENES/SERVICIOS Y MONTO ESTIMADO DE ADQUISICION

NOMBRE BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO UNITARIO \$	MONTO TOTAL \$	
				Estimado	Máximo
PC Legacy	Unidad *	1	100.491	100.491	100.491
PC Forester	Unidad *	1	203.991	203.991	203.991
PC Forester	Unidad *	1	271.179	271.179	271.179
PC New Legacy	Unidad *	1	275.179	275.179	275.179
	*	0	0	0	0

Incluir si el monto incluye impuestos

850.840

V. DURACION DEL CONTRATO (SI CORRESPONDE)

--

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	%
OFERTA ECONOMICA (*)	11 *
OFERTA TECNICA (*)	11 *
	11 *

PLAZO DE ENTREGA:	
EXPERIENCIA AÑOS DE SERVICIO:	0 *
EXPERIENCIA TÉCNICA (CLIENTES):	0 *
OTROS CRITERIOS 1:	0 *
OTROS CRITERIOS 2:	0 *
OTROS CRITERIOS 3:	0 *
OTROS CRITERIOS 4:	0 *
TOTAL:	0

7. FORMA DE PAGO

DETALLE PAGO	FORMA DE PAGO
	a 30 días *

8. COMISION EVALUADORA

ENCARGADO (*):	
INTEGRANTE TÉCNICO (*):	
INTEGRANTE JURÍDICO (**):	
OTRO:	
REEMPLAZANTE TÉCNICO (*):	
REEMPLAZANTE JURÍDICO (**):	

(ULTIMAR SOLO SI CORRESPONDE A UN MONTO SUPERIOR A 100 UTM)

9. REPRESENTACION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

	* SI / NO
APROBACION PRESUPUESTARIA (*) (SI/NO)	
RECHAZO PRESUPUESTARIO (JUSTIFICACION) (*):	
IMPUTACION (*):	22-08-007
PROYECTO O CENTRO DE COSTO ASOCIADO (*):	SERVICIOS GENERALES
MONTO COMPROMETIDO \$ (*):	850.840

(*) Uso exclusivo de Contabilidad y Presupuesto

Adjuntar Archivos

* INCLUIDO EN PLAN ANUAL DE COMPRAS / NO INCLUIDO EN PLAN ANUAL DE COMPRAS

Uso exclusivo de la Unidad de RR.MH

(*) CELDAS DE USO OBLIGATORIO, CUANDO CORRESPONDA A UN CONTRATO

(**) CELDAS DE USO OBLIGATORIO PARA ASESORIA JURIDICA, CUANDO CORRESPONDA A UN CONTRATO

Adjuntar Documentos

Enviar al Administrador | Volver